

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 21 de septiembre de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican Resoluciones recaídas en expedientes de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas tipo B en suspensión temporal.

**ASUNTO: EDICTO
RESOLUCIONES RECAÍDAS EN EXPEDIENTES DE EXTINCIÓN DE
AUTORIZACIONES DE EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS RECREATIVAS TIPO B EN
SUSPENSIÓN TEMPORAL**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por este anuncio se notifica a los titulares de los establecimientos que se relacionan la Resolución recaída en expedientes de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas tipo B en suspensión temporal, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Local: Bar Trujillo, XGR-7527.

Dirección: BO. Santo Domingo, 2.

Localidad: Cenes de la Vega (Granada).

Titular: Miguel Ángel Castillo Aguado.

Acto notificado: Resolución por la que se acuerda la extinción de la autorización de explotación de una máquina recreativa tipo B1 en suspensión temporal.

Plazo para interponer recurso: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 21 de septiembre de 2017.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.